



MENÚ

El Cronista.co

Periodismo de análisis y opinión de Ibagué y el Tolima



Inicio

Actualidad

Economía

Política

Historias

Opinión

Lo más leído



Inicio / Opinión / Los gobernantes frente al poder

OPINIÓN

Los gobernantes frente al poder

Esperaremos que la paz sea un hecho real para que el Presidente Petro como gobernante pueda cumplir sus planes de iniciar la sustitución de hidrocarburos por energías limpias.



22 de Jan, 2023

Síguenos en Google News

Por: Edgardo Ramírez Polanía

El Estado se justifica mientras esté a disposición de la persona humana y su poder legítimo preferiblemente basado en la democracia, se encuentre bien ejercido para que se respeten los derechos fundamentales y el Estado de Derecho. **De nada sirven nuestras democracias formales, si éstas no están fundamentadas en garantizar el territorio y bienestar de la sociedad.**

Podemos decir, incluso que el análisis del poder no se remite a la conformación y funcionamiento tripartito a que se refirieron Montesquieu y Locke sobre su ejercicio, sino también a los factores que influyen en su adquisición y conservación. Por eso, Baltasar Gracián dijo : "Se gastan muchos estudios conociendo las propiedades de las hierbas. !Cuanto más importaría conocer la de los hombres con quienes se ha de vivir o morir!" El nuevo gobernante, tendrá que estudiar constantemente su poder frente a sus amigos rebeldes que torpedean su gobierno con afirmaciones fuera de lugar y la de sus opositores, como de sus enemigos vecinos que en Colombia ya no tenemos.

El presidente Petro ha sido objeto de toda clase de críticas por sus decisiones frente a la conformación de su gobierno, el manejo de los hidrocarburos, la paz total y los asuntos económicos para el desarrollo de sus promesas de gobierno. Se le nota energía, resolución, talento, valor y si se quiere terquedad para imponer sus aspiraciones de gobierno, **pero es criticado por todo lo que hace**, como si la perfección de un Estado desbarajustado, se pueda organizar en un año o un período de gobierno.

✓ Puede leer: [Las crónicas de Gardeazábal](#)

Categorías

- Actualidad >
- Economía >
- Política >
- Historias >
- Opinión >
- Caricatura del Día
- Se dice...
- Información cultural de Ibagué y el Tolima
- Yo soy Cronista
- Especiales
- Internacional
- Destacadas
- Confidenciales
- Lo más leído

NOTICIAS RECIENTES

Estas son las rutas de evacuación ante una eventual emergencia del Volcán Machín

21 de Jan, 2023



Alcaldía de Ibagué abre fronteras para el partido frente a América de Cali, barra del Tolima se

21 de Jan, 2023



Etiquetas

- edgardo
- Paz total
- proceso de paz
- opinión
- columnista

Uno de los temas más criticados ha sido aquel que otorga libertad a los que protestaron en la llamada “primera línea”, dízque porque son delitos comunes y no políticos, según la opinión del Fiscal Barbosa que fue impuesto por el anterior gobierno que puso en marcha hacer “trizas la paz”. **No se ha tenido en cuenta que cuando se trata de buscar la paz, se salva lo máspreciado que es la vida.** No debemos seguir siendo los enterradores de generaciones que han muerto sin conocer el mundo.

Se debe hacer una amnistía con los procedimientos de legales como se ha hecho en otras ocasiones no “para pescar de noche” sino simplemente para dormir tranquilos, trabajar y caminar en las calles.

Colombia, que ha vivido en medio de la guerra durante largos periodos desde la independencia, y en la República. **Hasta hoy, se han dado numerosas amnistías, la de Antonio Nariño a Santander.** En junio de 1944, se dio en Pasto el golpe contra López Pumarejo y sus autores fueron amnistiados. El general, **Gustavo Rojas Pinilla**, para poder llegar a una paz social, en 1953, tuvo que enfrentar la situación de guerrillas liberales y de bandidos o pájaros del Valle y promover la amnistía que incluyó a los grupos armados de los Llanos Orientales los más numerosos, al mando de Guadalupe Salcedo que fue asesinado después de la amnistía, también en Antioquia, Santander, Huila y Cundinamarca que habían formado esos grupos por la persecución conservadora. **Lleras Restrepo**, con el decreto 2090 de 1967 perdonó los delitos cometidos en la Universidad Nacional de Bogotá entre 1966 y 1967, tanto por estudiantes como por la fuerza pública. **Julio César Turbay Ayala**, con la ley 37, otorgó perdón a los delitos de rebelión, asonada y sedición del M-19, a raíz de la toma por este grupo de la embajada de República Dominicana. **Misael Pastrana** le otorgó amnistía a los sindicalistas de la Unión Sindical Obrera que habían tomado las instalaciones de **Ecopetrol** en 1971. **Belisario Betancur** quiso promover una política de paz con la ley 35 de 1982, promulgó la amnistía general.

✓ **Lea también: Soñando despierto**

Pero durante su gobierno ocurrió la toma del Palacio de Justicia por el M-19 y la eliminación de parte de los miembros de la Unión patriótica, llevando al fracaso el proyecto de paz, y dejando una estela de licor y muerte durante su gobierno. **Juan Manuel Santos** quiso apostar a la paz y lograr la desmovilización de la guerrilla más antigua de América Latina, las Farc, con más de medio siglo de presencia en el territorio nacional.

Con los acuerdos de la Habana en 2016 que implicaban transformaciones en la sociedad colombiana, **especialmente en el tema agrario**, fue perdonada la guerrilla que pudo entrar a la vida civil y con un partido político y curules en el Congreso quienes han cumplido, provocando la reacción negativa del anterior gobierno de Duque quien aplicó los recursos del proceso de paz a finalidades distintas. Pero se logró parcialmente su eficacia porque su gobierno fue un foco de corrupción y despilfarro.

De esta manera, **la mayoría de los gobernantes han querido en los últimos tiempos buscar la paz**, y han tenido al experto Álvaro Leyva Durán, como asesor para implantarla, y que actualmente podría ser posible porque es un programa fundamental para el país. **Este ánimo ha resultado difícil por los amigos de la guerra** y contrariado por grupos de opinión y algunos alzados en armas y es allí donde el gobierno debe tener cuidado para no caer atrapados en la maraña de dificultades que los acosan diariamente.

A los pocos meses de estar frente al poder, el gobernante recapacita cuán difícil es el ejercicio de la actividad en la que se ha enfrascado en esa finalidad política por excelencia. Indudablemente, el poder es un concepto muy amplio. Sin embargo, **el poder ejercido por el gobernante sobre el gobernado constituye la relación de poder por excelencia**, que algunos gobernantes aplican a la luz del libro “Las leyes del poder” del autor Robert Greene, que ilustra de manera clara el poder de los gobernantes desde hace tres mil años de historia, sintetizando el pensamiento de los más importantes teóricos y estrategias de la humanidad. No obstante conforme al

creador del programa estratégico situacional en Harvard Carlos Matus, en su libro "Adiós señor Presidente", no existe mayor engaño de la realidad social que un Presidente.

✓ **De interés:** [El fin de año](#)

El poder es efímero y contingente. Mientras que el yo es permanente mientras vivamos. Son dos contingencias con diferentes alternativas. Y el mundo gira siempre igual, inmenso, inmutable y ante todo presente y realista. Esperaremos que la paz sea un hecho real para que el Presidente Petro como gobernante pueda cumplir sus planes de iniciar la sustitución de hidrocarburos por energías limpias y lograr el progreso y la paz, como los logros más importantes de su propuesta de gobierno para una sociedad que cada día cambia a pasos agigantados en el presente siglo.

Compartir:      

0 comentarios

Ordenar por [Más antiguos](#)



Agrega un comentario...

 Plugin de comentarios de Facebook

● ARTICULOS RELACIONADOS



Los gobernantes frente al poder

22 de Jan, 2023



"Aunque la mona se vista de seda mona se queda"

20 de Jan, 2023



Revivimos nuestra historia

19 de Jan, 2023



    

¡Conoce más de nosotros!

[» Clic Aquí «](#)

Información

 3133816244 • 3112288185

3138298771 • 3224157973

 elcronistaibague@gmail.com

 Ibagué, Tolima, Colombia

Aviso

Se advierte, que los columnistas de El Cronista.co ejercerán su misión sin ataduras ni mordazas, pero guardando el debido respeto en sus artículos. Solo ellos, serán responsables exclusivamente de sus opiniones, y desde ninguna circunstancia, este medio responderá por lo que escriban o afirmen.

REALIZADO POR:
IMAGINA
LAS POSIBILIDADES

Copyright © 2023 El Cronista. Todos los Derechos Reservados